

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 129 -2026-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 16 ABR. 2026

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

CARTA N°005-2025-CCJ de fecha 10 de octubre de 2025, el Sr. Rojas Ruiz Roly Peter remite la FORMULACION del expediente técnico de la inversión: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO; SAN RAMÓN, PERENE, SAN LUIS DE SHUARO, PICHANAQUI Y EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN”**, con CUI N° 2655420, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; mediante el OFICIO N° 81-2026 – GRJ/GRDE, el 10 de abril de 2026, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite a Rolando Hermes Cerda Bustillos, Líder de la Unidad de Agroforestería y Mejoramiento Genético de Café y Cacao del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) solicitando la revisión y opinión favorable; mediante el documento UAMCC/082, donde se adjunta el INFORME TÉCNICO N° 005-2026-CATIE de fecha 13 de abril de 2026, el Ing. Rolando Hermes Cerda Bustillos, remite opinión favorable del expediente técnico a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Asimismo, mediante el MEMORANDO N° 1404 – 2026 -GRJ-GRDE, el 13 de abril de 2026 se remite al Ing. Royer Roman Lizarbe para su conformidad y aprobación, asimismo mediante el INFORME TÉCNICO N° 88 -2026-GRJ/GRDE-RERL de fecha 14 de abril 2026, el ing. Royer Roman Lizarbe remite evaluación y aprobación del del expediente técnico para su aprobación mediante Acto Resolutivo, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución;



CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *“Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”*;

GRDE	
DOC. N°	10432043
EXP. N°	06592572

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Directiva N° 004-2013-GRJ/GRPSCE "Normas para la Elaboración, Evaluación y Aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura bajo la modalidad de administración directa y la Directiva N° 005-2009, "Normas y Procedimientos para la ejecución de obras públicas por ejecución presupuestaria directa en el Gobierno Regional Junín",

Que, mediante el documento UAMCC/082, donde se adjunta el INFORME TÉCNICO N° 005-2026-CATIE de fecha 13 de abril de 2026, el ING. ROLANDO HERMES CERDA BUSTILLOS, remite opinión favorable del expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO; SAN RAMÓN, PERENE, SAN LUIS DE SHUARO, PICHANAQUI Y EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2655420; a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Que, según INFORME TÉCNICO N° 088 -2026-GRJ/GRDE-RERL , de fecha 14 de abril de 2026, suscrito por el ING. ROYER EDWIN ROMAN LIZARBE, habiendo revisado y evaluado, aprueba el expediente técnico de la inversión: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO; SAN RAMÓN, PERENE, SAN LUIS DE SHUARO, PICHANAQUI Y EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2655420; según detalle;

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TECNICO

COMPONENTES ESTRUCTURALES	SITUACIÓN
I. RESUMEN EJECUTIVO	CONFORME
II. MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
III. ESTUDIO SOCIOECONOMICO	CONFORME





IV. LINEA BASE	CONFORME
V. ESTUDIOS BASICOS	CONFORME
5.1 Estudio topográfico	CONFORME
5.2 Instrumento de gestión ambiental	CONFORME
VI. INGENIERIA DEL PROYECTO	CONFORME
VII. METRADOS	CONFORME
7.1 Metrado por componente	CONFORME
7.2 Resumen de metrado	CONFORME
VIII. COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONFORME
8.1 Costos directos	CONFORME
8.2 Costos indirectos	CONFORME
8.3 Inversión	CONFORME
8.4 Estructura de financiamiento	CONFORME
8.5 Resumen del presupuesto total	CONFORME
8.6 Desagregado de gastos generales	CONFORME
8.7 Desagregado de supervisión	CONFORME
8.8 Desagregado de liquidación de proyecto	CONFORME
8.9 Análisis de los costos unitarios	CONFORME
8.10 Relación de materiales, equipos y servicios	CONFORME
8.11 Presupuestos por partidas y especificaciones	CONFORME
IX. PROGRAMACIÓN	CONFORME
X. ESPECIFICACIONE TÉCNICAS	CONFORME
XI. TERMINOS DE REFERENCIA	CONFORME
XII. EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONFORME
XIII. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN FISICA DEL PROYECTO	CONFORME
XIV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	CONFORME
XV. PLANOS	CONFORME
15.1 Mapa de ubicación del proyecto	CONFORME
15.2 Mapa de las áreas de influencia del proyecto	CONFORME
15.3 Plano de diseño de módulos demostrativos	CONFORME
15.4 Croquis de diseño de parcelas demostrativas	CONFORME
15.5 Plano planta y perfil	CONFORME
15.6 Plano secciones transversales	CONFORME
15.7 Plano detalle	CONFORME
15.8 Otros planos	CONFORME
XVI. ANEXOS	CONFORME
Anexo 01: Panel fotográfico	CONFORME
Anexo 02: Acta de compromiso de operación y mantenimiento	CONFORME
Anexo 03: Acta de libre disponibilidad de terreno	CONFORME
Anexo 04: Padrón de beneficiarios	CONFORME
Anexo 05: Acta de aceptación de proyecto	CONFORME

LAS METAS FISICAS DE LOS COMPONENTES DEL PIP A EJECUTAR

SON:

PROPUESTA TÉCNICA			
ITEM	ACCIONES/ ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA
1	Componente 1: ADECUADO USO DE TECNOLOGIA		
1.1	IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULO DEMOSTRATIVO		
1.1.1	Módulos de diversificación, semilleros y propagación de plantas	Módulos	7
1.1.2	Establecimiento de parcelas de validación y adaptabilidad de variedades promisorias	módulos	10
1.1.3	Módulos de investigación, validación de tecnologías y buenas prácticas de producción e higiene	Parcela	60
1.1.4	Implementación de protocolos para el funcionamiento de laboratorios de café	Protocolos	8
1.2	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS		
1.2.1	Diseño y manejo de sistemas agroforestales (modelos) sostenibles	Modelos	5
1.2.2	Programa de fertilización/abonamiento de suelos	1 programa de fertilización	1
1.2.3	Implementación de buenas prácticas de producción e inocuidad del paquete tecnológico en parcelas demostrativas	Parcela	240
1.2.4	Evaluación de impacto tecnológico y generación de línea de cierre del proyecto	Monitoreos	5
1.3	CAPACITACIÓN DE CAPACIDAD HUMANA		
1.3.1	Talleres de capacitación a personal del proyecto, cooperativas, Institutos técnicos, dirección agraria y universidades	Talleres	40
1.3.2	Intercambio de experiencias técnicas para la adopción de estándares internacionales de calidad	Pasantías	20





1.3.3	Fortalecimiento de capacidades a nivel de posgrado mediante un programa de especialización e investigación	Participantes	40
1.3.4	Diseño participativo de un programa de escuelas de campo con énfasis en jóvenes y equidad de género	Manual	1
1.3.5	Implementación del servicio de extensión agraria y validación de tecnologías en campo.	Sesiones de campo	9600
1.3.6	Diseño participativo de un programa de asistencia técnica y monitoreo	Manual	1
1.3.7	Asistencia técnica individual a los fundos y cafetales de productores y productoras	Visitas de asistencia	72000
1.4	ADQUISICIÓN DE INFORMACION PARA LA TOMA DE DECISIONES		
1.4.1	Diseño participativo del sistema de monitoreo y evaluación de tecnologías	Sistema en software	1
1.4.2	Reportes de monitoreo y evaluación	Reportes	8
1.5	MITIGACIÓN AMBIENTAL COMPONENTE I		
1.5.1	Mitigación ambiental componente I	Programa	1
2	EFICIENTE TRATAMIENTO DE POST COSECHA		
2.1	CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE VALOR AGREGADO DE CAFÉ		
2.1.1	Diseño técnico concertado de buenas prácticas de post-cosecha eco-eficientes y de bajo impacto ambiental.	Plan de innovaciones agroecológicas	1
2.1.2	Implementación de equipamiento post cosecha en centros de cooperativas	Módulos	6
2.1.3	Equipamiento de los módulos para cafés especiales	módulos	6
2.2	REDUCCIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE GESTIÓN AMBIENTAL		
2.2.1	Talleres de innovación en procesamiento de post cosecha	Talleres	48
2.2.2	Talleres de obtención y promoción de productos innovadores	Talleres	48
2.3	GENERACIÓN DE NUEVOS SABORES DE CAFÉ CON MATERIALES LOCALES		
2.3.1	Identificación y catación de materiales locales	Cataciones	400



2.3.2	Elaboración de catálogos de los materiales, sabores locales	Catálogos	2
2.3.3	Implementación de un software para proceso de catación	Software	1
2.4	REDUCCIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE GESTIÓN AMBIENTAL		
2.4.1	Diagnóstico del manejo de residuos de post - cosecha en cooperativas	Diagnósticos	6
2.4.2	Talleres de buenas prácticas para el manejo de residuos e inocuidad	Talleres	24
2.5	MITIGACIÓN AMBIENTAL COMPONENTE II		
2.5.1	Mitigación ambiental componente II	Programa	1
3	ADECUADO NIVEL DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES		
3.1	CAPACIDADES HUMANAS PARA LA ASOCIATIVIDAD		
3.1.1	Asistencia técnica empresarial (ATE): asesorías a las cooperativas para mejorar su asociatividad y capacidades	Planes de fortalecimiento	12
3.1.2	Implementación del programa de asistencia técnica especializada en gestión empresarial y gobernanza para la sostenibilidad de las unidades productivas locales	Talleres	25
3.1.3	Fortalecimiento de capacidades especializadas en un Programa de Gestión de Agronegocios y Mercados Sostenibles	Representantes	5
3.1.4	Implementación de encuentros de asociatividad y capacidad organizacional	Encuentros	5
3.2	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
3.2.1	Desarrollo de un programa de formación para la creación de nuevas organizaciones	Personas	80
3.2.2	Asesorías para la conformación de nuevas organizaciones	Asesorías	18
3.2.3	Conformación de grupos de productores y productoras	Grupos	6
3.3	FORTALECIMIENTO DE LA MESA TÉCNICA REGIONAL DE CAFÉ		
3.3.1	Implementación de organización de productores	Nuevos miembros/ organizaciones	4
3.3.2	Establecimiento de protocolos de coordinación multisectorial para la mitigación de riesgos	Nº de reuniones	18



	sociales y técnicos en la fase de ejecución.		
3.3.3	Implementación del plan de acción para el fortalecimiento cadena de valor de café en Junín	Documentos	1
1.5	MITIGACIÓN AMBIENTAL COMPONENTE III		
1.5.1	Mitigación ambiental componente III	Programa	1
4	COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ACCESO AL MERCADO		
4.1	CAPACIDADES EN INSTRUMENTO DE GESTION COMERCIAL		
4.1.1	Elaboración e implementación de un plan de gestión comercial por organización priorizada	Planes	12
4.1.2	Participación en eventos de articulación comercial, nacional e internacional	Eventos	8
4.1.3	Diseño y reproducción de un kit de promoción para las organizaciones seleccionadas	Kit comercial	10
4.1.4	Desarrollo de estrategias de diferenciación	Marca Junín	1
4.2.	CAPACIDADES EN MANEJO DE COSTOS		
4.2.1	Elaboración de estudio de identificación de certificaciones promisorias para las cooperativas de café	Documento de identificación de certificaciones promisorias	1
4.2.2	Implementación de hoja de ruta y acompañamiento técnico a cooperativas para acceso a certificaciones	certificaciones	4
4.2.3	Elaboración de estudio de prefactibilidad para un esquema regional de Pagos por Servicios Ambientales (PSA)	Documento de prefactibilidad de un esquema de PSA	1
4.2.4	Fortalecimiento de capacidades a las cooperativas en servicios ecosistémicos y certificaciones	Informes de talleres de capacitación realizados	10
4.3.	ENCUENTROS COMERCIALES		
4.3.1	Implementación de mecanismos de resiliencia financiera y gestión de activos para la sostenibilidad de las unidades productivas	Planes de mejora	12
4.3.2	Asesoría para mejora de la gestión financiera de las organizaciones de productores.	Asesorías	36

4.4.	ELABORACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIOS DE LAS ORGANIZACIONES	
4.4.1	Plan de mejora del modelo de negocios de las organizaciones	Planes de mejora del modelo de negocio
4.4.2	Diseño del perfil de negocio para las organizaciones	Perfiles de negocio

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO; SAN RAMÓN, PERENE, SAN LUIS DE SHUARO, PICHANAQUI Y EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN”, con CUI N° 2655420.

METAS FINANCIERAS DEL PROYECTO



COSTOS DIRECTOS	S/.43,612,696.68
GASTOS GENERALES 13.61%	S/.5,935,000.00
UTILIDAD 8%	S/.3,489,015.73
SUB TOTAL	S/.53,036,712.41
IGV 18%	S/.9,546,608.23
COSTO DE EJECUCION DEL PROYECTO	S/.62,583,320.64
SUPERVISION 1.86%	S/.1,164,000.00
LIQUIDACION DEL PROYECTO 0.48%	S/.300,000.00
EXPEDIENTE DEL PROYECTO	S/.221,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/.64,268,320.64
COSTOS DE CONTROL CONCURENTE 0.60%	S/.385,609.92
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	S/.64,653,930.56

SON: S/.64,653,930.56 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 56/100 SOLES).

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el expediente técnico de la inversión: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO; SAN RAMÓN, PERENE, SAN LUIS DE SHUARO, PICHANAQUI Y EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN”,

con CUI N° 2655420, por un costo de inversión total de **S/.64,653,930.56 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 56/100 SOLES)**. el plazo de ejecución de la inversión en mención es de 72 meses, modalidad de ejecución, por Contrata.

ARTICULO SEGUNDO. - Determinar que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o técnicas durante la ejecución de la inversión, la responsabilidad recaerá en el representante común del **CONSORCIO CAFÉ y TRES R INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L., Sr. ROJAS RUIZ ROLY PETER**, así como en el jefe de proyecto, **Ing. TAIPE GÓMEZ ANTONIO INOCENCIO**, encargado de la formulación del expediente técnico de la inversión en mención. Asimismo, por parte del Gobierno Regional Junín, la responsabilidad recaerá en el **Ing. ROYER EDWIN ROMAN LIZARBE**, en su calidad de Coordinador de Proyectos de la GRDE, encargado de la evaluación y aprobación del expediente técnico de la inversión; por parte del CATIE, la responsabilidad recae sobre el **Ing. ROLANDO HERMES CERDA BUSTILLOS**, Líder de la Unidad de Agroforestería y Mejoramiento Genético de Café y Cacao del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), quien otorgo opinión favorable del proyecto.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTICULO CUARTO. - DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes, por ser unidad ejecutora.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


.....
Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original

HYO 16 ABR 2026


.....
Apg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARÍA GENERAL (e)